

AVISO A LOS TENEDORES DE CEBURES FIBRATC 14

Se les informa que de conformidad con el título y el Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una Distribución de Efectivo el próximo 18 de noviembre de 2020, por un importe total de \$340,704.00 (Trescientos cuarenta mil setecientos cuatro pesos 00 /100 M. N.) a razón de 0.04732000 pesos por cada uno de los 7,200,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación.

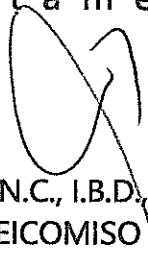
A continuación, se desglosa el monto a pagar, a efecto de informar a los tenedores en los términos de las reglas misceláneas fiscales correspondientes.

IMPORTE	FACTOR	CONCEPTO
\$340,704.00	0.04732000	RESULTADO FISCAL 2020
\$	0.00000000	REEMBOLSO DE CAPITAL
\$340,704.00	0.04732000	TOTAL A DISTRIBUIR

En caso de que haya cambios en la fecha de pago y/o los importes a distribuir, se notificará por EMISNET por lo menos un día antes de la fecha de pago previamente informada.

El mercado primario permanecerá abierto para Creaciones y Destrucciones.

A t e n t a m e n t e



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D. DIRECCIÓN FIDUCIARIA,
FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80705 FIBRATC 14

"2020, Año de Leonor Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020

GEN: 80705

LIC. ENRIQUE FLORES TORRES
S.D. Ineval, S.A. de C.V.

LIC. CARLA GOMEZ PIÑAL
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Se hace mención al Fideicomiso identificado en esta Institución Fiduciaria con el número 80705 denominado FIBRATC 14, en especial a los derechos patrimoniales inherentes a los 7,200,000 de CEBURES emitidos y actualmente colocados al amparo del Fideicomiso de referencia.

Al respecto, en cumplimiento de la Cláusula 7.4 (a) del Contrato de Fideicomiso en comento, se aprobó una Distribución de Efectivo a razón de \$0.04732000 por cada uno de los 7,200,000 de CEBURES en circulación.

Por lo anterior, es intención de esta Fiduciaria, para cumplir con los documentos del Fideicomiso en cuestión, proceder al pago el próximo 18 de noviembre de 2020 por un importe total de \$340,704.00 (Trescientos cuarenta mil setecientos cuatro pesos 00 /100 M. N.), operación que ya se hizo del conocimiento de los tenedores a través de la publicación de un aviso de derechos en EMISNET y para lo cual les agradeceremos nos indiquen la fecha y cuenta en que se les deben depositar los recursos aludidos.

En espera de sus amables noticias, quedamos a su disposición para atender sus requerimientos en los números telefónicos 55-5325-6000 ext. 8345 / 8203 / 8146.

Atentamente



Nidya Odete Legaspi Ortiz
Administrador

"2020. Año de León. Fideicomiso. Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020

GEN: 80705

LIC. CARLA GOMEZ PIÑAL

Subdirectora de Inscripción y Seguimiento de Emisoras

Bolsa Mexicana de Valores

P r e s e n t e

Me refiero al Fideicomiso 80705 FIBRATC 14 para darles a conocer nuestra intención de proceder al pago el próximo 18 de noviembre de 2020 por la cantidad de \$340,704.00 (Trescientos cuarenta mil setecientos cuatro pesos 00 /100 M. N.) a razón de \$0.04732000 pesos por cada uno de los 7,200,000 CEBURES en circulación, por concepto de Distribución de Efectivo.

Sobre el particular, anexo a la presente se servirá encontrar el aviso a los Tenedores de CEBURES FIBRATC 14, mediante el cual se les notifica la distribución de efectivo.

En espera de que esta información le sea de utilidad, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Nidya Odete Legaspi Ortiz
Administrador

"2020. Año de Leonor Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020

GEN: 80705

LIC. ENRIQUE FLORES TORRES

Gerente de Custodia y Administración de Valores

S.D. Indeval

P r e s e n t e

Me refiero al Fideicomiso 80705 FIBRATC 14, en especial a nuestra intención de proceder al pago el próximo 18 de noviembre de 2020 por la cantidad de \$340,704.00 (Trescientos cuarenta mil setecientos cuatro pesos 00 /100 M. N.) a razón de \$0.04732000 pesos por cada uno de los CEBURES en circulación, por concepto de Distribución de Efectivo.

Por lo anterior, mucho agradeceré que la citada distribución se realice únicamente a los 7,200,000 de CEBURES en circulación, por lo que se les deberá entregar a cada uno a razón de \$0.04732000.

Agradezco la atención que le sirva brindar a la presente y aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Nidya Odete Legaspi Ortiz
Administrador